

**CONCURSO PÚBLICO PARA CAPACITACIÓN EN:  
“METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y DE EVALUACIÓN EN EL  
MODELO DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS” PARA  
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL JUAN PABLO II**

**I. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. Objetivo General**

Aplicar metodologías de enseñanza y evaluación consistentes con el enfoque de formación en Competencias Laborales de la EMTP para mejorar la calidad de sus prácticas y favorecer el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

**2. Objetivos Específicos**

- a) Reflexionar respecto de las principales características del modelo de formación por competencias aplicado a la formación técnica.
- b) Elaborar estrategias metodológicas de enseñanza para la formación técnica, en base a los lineamientos recomendados por el MINEDUC y consistentes con el modelo de formación por competencias.
- c) Diseñar actividades de enseñanza en base a las metodologías de formación por competencias recomendadas por el MINEDUC, aplicadas a las especialidades del Liceo.
- d) Aplicar las orientaciones para la evaluación de aprendizajes propuestas por el MINEDUC para elaborar procedimientos de evaluación prácticos.
- e) Diseñar procedimientos de evaluación en base a las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes recomendadas por el MINEDUC, aplicadas a las especialidades del Liceo.

**3. Contenidos**

- a) El modelo de formación por competencias y sus respuestas específicas: del qué y para qué enseñar, cómo y para qué formar en competencias, qué y para qué evaluar y cómo evaluar La comunidad de aprendizaje y la integración de saberes técnicos y generales.
- b) Las estrategias formativas coherentes con el modelo de formación por competencias:
  - Aprendizaje basado en problemas.
  - Elaboración de proyectos.
  - Simulaciones.
  - Estudio y análisis de caso.
  - Observación de realidad productiva.
  - Juego de roles.
  - Demostraciones guiadas.
  - Microenseñanza.

- c) Planificación de la enseñanza en el modelo de formación por competencias.
- d) Etapas del diseño de las actividades formativas.
- e) La comunidad de aprendizaje y la elaboración conjunta de actividades formativas.
- f) La evaluación auténtica en función del modelo de formación por competencias.
- g) Las estrategias de evaluación coherentes con el modelo de formación por competencias:
  - Portafolio de evidencias.
  - Análisis de casos.
  - Demostraciones.
  - Mapas conceptuales.
  - Instrumentos de observación del desempeño (rúbricas, listas de cotejo y escalas de apreciación).
- h) Criterios de selección y aplicación de procedimientos de evaluación.
- i) Estrategias de evaluación coherentes con la formación por competencias.

#### **4. Metodologías de trabajo**

La propuesta metodológica para el desarrollo de la actividad formativa se construye sobre la base de una estrategia que permitirá a los participantes, a través de su propia construcción de conocimiento, desarrollar las competencias necesarias para fortalecer su desempeño profesional. Para esto, se define una metodología con enfoque en el trabajo colaborativo y reflexivo, a través de situaciones de enseñanza-aprendizaje activas, es decir, experiencias de aprendizaje que superen la tradicional directividad de una pedagogía vertical o situación de seminario tradicional, para de ese modo desplegar interacciones pedagógicas horizontales y multidireccionales, con especial énfasis en el aprendizaje y articulación entre pares.

Las estrategias metodológicas sugeridas son:

1. Instancias expositivas breves que abordarán los contenidos centrales del curso, actualizando los conocimientos de los alumnos/as.
2. Instancias de discusión, centradas en llevar la problematización general de los contenidos expuestos a la experiencia cotidiana.
3. Trabajos prácticos, que consistirán en propuestas de diseños evaluativos para su implementación en aula.

4. La modalidad predominante de este programa de formación estará centrada en el desarrollo de trabajos prácticos. En cada actividad formativa se desarrollarán talleres que les permitan a los participantes revisar las prácticas pedagógicas que propician espacios de inclusión y atención a la diversidad.

## **5. Perfil de los profesionales**

Profesional, con especialidad en desarrollo de proyectos ligados a la formación de personas, al levantamiento y evaluación de competencias laborales, diseños curriculares y evaluativos de enseñanza con enfoque de competencias laborales y asesoría a escuelas y liceos, en diversas áreas técnicas y profesionales.

Con reconocida experiencia en: capacitación a equipos profesionales en diversas temáticas, seminarios y talleres de educación que profundizan los ámbitos de diseño, levantamiento y evaluación de competencias laborales, asesoría a instituciones educativas y diseños curriculares y perfiles de egreso técnico profesional y universitario. Participación en estudios, aplicando técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social.

## **6. Recursos pedagógicos**

- Material impreso de las guías de trabajo y fichas de talleres
- Bolso, Croquera, Lápiz para apuntes

## **II. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS**

- Extensión de la jornada: 26 y 27 de febrero de 2018, total 16 horas.
- N° de participantes: 40
- Lugar: Liceo Técnico Profesional Juan Pablo II
- a) Presentación de propuestas: Debe ser presentada vía correo electrónico a [contacto@fespa.cl](mailto:contacto@fespa.cl) o en forma presencial en Francisco Bilbao 2105 de la Ciudad de Coyhaique, Región de Aysén, hasta el 09 de febrero de 2018.

### **1. Ponderación criterios para la licitación:**

- Organismo capacitador inscrito como ATE (5%)
- Prestaciones de capacitaciones a la institución solicitante evaluadas positivamente. (15%)
- Experiencias y formación de los relatores en la temática del curso solicitado (15%)
- Programa de Capacitación o propuesta técnica (40 %)
- Propuesta económica (25%)
- Total: 100%

## **2. Condiciones de recepción de las propuestas**

- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado y con identificación (nombre de la Propuesta Técnica, nombre de la ATE, n° de contacto ATE; correo y n° móvil).
- El sobre debe contener en su interior: Propuesta Técnica y Propuesta Económica.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.

## **3. Condiciones del proveedor**

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 10 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Tiempo de experiencia mínima como relator del o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 6 años.
- Al término de la capacitación, el proveedor debe entregar Certificación a los participantes.